



3bymesa

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD 3
BOBINADOS Y MONTAJES ELECTRÓNICA S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión de 28 de febrero de 2017, se **CONVOCA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de 3 BOBINADOS Y MONTAJES ELECTRÓNICA S.A. que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de abril de 2017 a las 14:00 horas** en el domicilio social de la compañía sito en Picos de Almanzor 33 - 35, Arganda del Rey, Madrid y **en segunda convocatoria**, para el caso de que dicha Junta no se pudiera celebrar en primera convocatoria, el **día 22 de abril de 2017 a las 14:30 horas.**

Será objeto de la Junta General Extraordinaria de accionistas que se convoca el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aumento capital social de 3 Bobinados y Montajes Electrónica S.A. en QUINIENTOS MIL TREINTA Y DOS EUROS (euros 500.032) mediante la emisión de 83.200 nuevas acciones, números 30.001 a 113.200 €, todos incluidos, de SEIS EUROS CON UN CÉNTIMO (6,01) EUROS de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias mediante aportaciones dinerarias y con derecho de suscripción preferente y que otorguen a sus titulares los mismos derechos económicos y políticos que las que se encuentran actualmente en circulación a partir de la fecha en la que la ampliación de capital se declare suscrita y desembolsada.

SEGUNDO.- Delegación en el Consejo de Administración de **3 Bobinados y Montajes Electrónica S.A.**, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de señalar la fecha en el que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta.



Polígono Industrial Valdecabañas.
C/Pico de Almanzor, 31-33.
28500 Arganda del Rey.
Madrid. Spain.

T. +34 91 870 37 71
F. +34 91 870 31 38

3bymesa@3bymesa.com
www.3bymesa.com



TERCERO.- Facultar a cualesquiera de los integrantes del Consejo de Administración de **3 Bobinados y Montajes Electrónica S.A.** a ejecutar, y, si fuera necesario para su ejecución, elevar a instrumento público e inscribir en el Registro Mercantil el acuerdo de ampliación de capital que se adopten en la reunión y la ejecución del mismo efectuando cuantos actos sean necesarios para lograr la completa ejecución e inscripción en el Registro Mercantil tanto del acuerdo de aumento de capital que se adopte como de todos los actos relativos a ejecución.

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

QUINTO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

DERECHO DE ASISTENCIA

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe sobre la ampliación de capital propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En todo caso, dicho documento aparecerá colgado, junto con este anuncio, en la *web corporativa* de 3 Bobinados y Montajes Electrónica S.A. en www.3bymesa.com.

En Arganda del Rey, Madrid, a 17 de marzo de 2017
La Secretaria Consejera del Consejo de Administración
María Rosario Triguero Cava

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Triguero', written over a horizontal line.



Polígono Industrial Valdecabañas.
C/Pico de Almanzor, 31-33.
28500 Arganda del Rey.
Madrid. Spain.

T. +34 91 870 37 71
F. +34 91 870 31 38

3bymesa@3bymesa.com
www.3bymesa.com